

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Que en el expediente **RR/249/2014**, interpuesto por **CUCA UN AVISPERO**, en contra del Sujeto Obligado H. **AYUNTAMIENTO DE JALAPA, TABASCO**, se dictó **UN ACUERDO** que en su extracto copiado a la letra reza: -----

**“...INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, VILLAHERMOSA, TABASCO, NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.**

Visto el cómputo, la cuenta secretarial y, de conformidad con lo establecido en los artículos 23, fracciones I y, VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, 63 de su Reglamento, 24, fracciones XII y, XIII, 26, fracción I, III, V y XVI, del Reglamento Interior de este Instituto, **se acuerda;**

**PRIMERO.** Se agrega al expediente el oficio PM/447/2014 del doce de noviembre del dos mil catorce, signado por el Biólogo Ovidio Hernández Pérez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, remitiendo anexos consistentes en:

- Acuerdo de información Disponible AJT/CUTAIP/AID/0072/2014, del siete de noviembre de dos mil catorce, signado por el Licenciado Javier Sarracino Sánchez, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco constante de cuatro hojas,
- Oficio AJT/CUTAIP/0556/2014, del siete de noviembre de dos mil catorce, signado por el Licenciado Javier Sarracino Sánchez, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco constante de una hoja;
- Oficio AJT/CUTAIP/0543/2014, del treinta de octubre de dos mil catorce, signado por el Licenciado Javier Sarracino Sánchez, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco constante de una hoja;
- Oficio CM/701/2014, del seis de noviembre de dos mil catorce, signado por la Licenciada Maday Trinidad Álvarez Álvarez, enlace de Contraloría Municipal, constante de una hoja;
- Autoevaluación Trimestral del periodo del 1 de Abril al 30 de Junio de 2014, relación de acciones de Gasto Público del Municipio de Jalapa, Tabasco, constante de setenta y siete hojas; y
- Autoevaluación Presupuestal – Financiera del Segundo Trimestre de 2013, anexo 1.1.A, constante de una hoja;
- Autoevaluación Presupuestal – Financiera del Segundo Trimestre de 2013, anexo 1.1.B, constante de una hoja; y,
- Autoevaluación Presupuestal – Financiera del Segundo Trimestre de 2013, anexo 1.2., constante de dos hojas;

**SEGUNDO.** El 15 de octubre de 2014, se emitió sentencia definitiva en la que se **REVOCA** el acuerdo AJT/CUTAIP/AID/0072/2014, dictado por el Sujeto Obligado y, se requiere al titular para que en QUINCE días hábiles, instruya a quien corresponda pronuncie un nuevo acuerdo de disponibilidad en el que

entregue la autoevaluación presupuestal – financiera, del segundo trimestre de 2013, del trienio 2013-2015, del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, a través del medio que éste eligió para recibir notificaciones.

**TERCERO.** De conformidad con lo establecido en el artículo 37, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se procede a verificar la información enviada para conocimiento del interesado vía sistema Infomex-Tabasco, en la dirección electrónica:

<http://www.infomextabasco.org.mx/infomexapp/svetxyah/default.aspx>.

Realizada la verificación del folio **RR00680914** se encontró que el **Sujeto Obligado** puso a disposición de **CUCA UN AVISPERO**, documento electrónico constante de 85 hojas, como se aprecia en las siguientes imágenes:



Pasos del proceso							
NOMBRE	DESCRIPCION	FOLIO	FECHAINICIO	ENCIOPASO	FINPASO	ULTIMAMODIF	ATENDIO
Inicializa valores RR	Inicializa valores del Recurso de Revisión	RR00680914	30/05/2014 09:45:42 a.m.	30/05/2014 09:45:42 a.m.	30/05/2014 09:45:42 a.m.	30/05/2014 09:45:42 a.m.	
Inicializa valores RR	Inicializa valores del Recurso de Revisión	RR00680914	30/05/2014 09:45:42 a.m.	30/05/2014 09:45:42 a.m.	30/05/2014 09:45:42 a.m.	30/05/2014 09:45:42 a.m.	
Registro del recurso de revisión	Registro del recurso de reconsideración	RR00680914	30/05/2014 09:45:42 a.m.	30/05/2014 09:45:42 a.m.	30/05/2014 09:45:42 a.m.	30/05/2014 09:45:42 a.m.	cuca un avispero
Instituto de Transparencia de Tabasco recibe recurso de revisión	Recibe datos del recurso de revisión	RR00680914	30/05/2014 09:45:42 a.m.	30/05/2014 09:45:42 a.m.	19/06/2014 11:31:46 a.m.	19/06/2014 11:31:46 a.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presencion	¿Previene al solicitante?	RR00680914	19/06/2014 11:31:46 a.m.	19/06/2014 11:31:46 a.m.	19/06/2014 11:32:40 a.m.	19/06/2014 11:32:40 a.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
¿Admite recurso?	¿Admite recurso?	RR00680914	19/06/2014 11:32:40 a.m.	19/06/2014 11:32:40 a.m.	19/06/2014 11:33:28 a.m.	19/06/2014 11:33:28 a.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Elabora solicitud de Informe a la UAI	Solicitud de informe de inconformidad a la UAI	RR00680914	19/06/2014 11:33:28 a.m.	19/06/2014 11:33:28 a.m.	19/06/2014 11:34:59 a.m.	19/06/2014 11:34:59 a.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
UAI recibe informe de inconformidad	UAI recibe informe de inconformidad	RR00680914	19/06/2014 11:34:59 a.m.	19/06/2014 11:34:59 a.m.	23/06/2014 10:21:11 a.m.	23/06/2014 10:21:11 a.m.	Biol. Ovidio Hernandez Perez
Contesta o prorroga?	axdasd	RR00680914	23/06/2014 10:21:11 a.m.	23/06/2014 10:21:11 a.m.	26/06/2014 11:56:18 a.m.	26/06/2014 11:56:18 a.m.	Biol. Ovidio Hernandez Perez
UAI rinde informe de inconformidad	La UAI envia informe requerido por el ITAIP.	RR00680914	26/06/2014 11:56:18 a.m.	26/06/2014 11:56:18 a.m.	26/06/2014 11:57:18 a.m.	26/06/2014 11:57:18 a.m.	Biol. Ovidio Hernandez Perez
ITAIP recibe el informe de inconformidad de la UAI	ITAIP recibe informe de inconformidad	RR00680914	26/06/2014 11:57:18 a.m.	26/06/2014 11:57:18 a.m.	22/10/2014 11:27:25 a.m.	22/10/2014 11:27:25 a.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
ITAIP emite resolución de la inconformidad	ITAIP emite la resolución de la inconformidad	RR00680914	22/10/2014 11:27:25 a.m.	22/10/2014 11:27:25 a.m.	22/10/2014 11:31:17 a.m.	22/10/2014 11:31:17 a.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Solicitante recibe notificación de resolución	Solicitante recibe resolución de la inconformidad	RR00680914	22/10/2014 11:31:17 a.m.	22/10/2014 11:31:17 a.m.	22/10/2014 11:31:17 a.m.	22/10/2014 11:31:17 a.m.	
UAI recibe notificación de resolución	UAI recibe resolución de la inconformidad	RR00680914	22/10/2014 11:31:17 a.m.	22/10/2014 11:31:17 a.m.	22/10/2014 11:31:17 a.m.	22/10/2014 11:31:17 a.m.	
Documenta de resolución	documenta si la resolución,...	RR00680914	22/10/2014 11:31:17 a.m.	22/10/2014 11:31:17 a.m.	11/11/2014 09:58:35 a.m.	11/11/2014 09:58:35 a.m.	Biol. Ovidio Hernandez Perez

último adjunto

TEXTO

SENTENCIA DEFINITIVA RR. 249.2014.pdf

Descarga archivo

RR00680913 SENTENCIA DEFINITIVA RR/249/2014

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Herramientas Comentario

H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa, Tabasco 2013 - 2015

"2013. CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ACUERDO AJT/CUTAIP/AID/0072/2014

EN LA CIUDAD DE JALAPA, TABASCO, SIENDO LAS 10 HORAS CON 38 MINUTOS, DEL DÍA 25 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2014, EN LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO EN SUS NUMERALES I, 2, 3, 5, FRACCIONES II, III, V, VII, X, XIII Y XV, 6, 9, 38, 39 FRACCIONES II, III, Y XI, 43, 44, 45, 46, 48, 51, 52, 53 Y 54, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO EN SUS ARTICULOS 1, 2, 3, FRACCIÓN VIII, 30, 31, 33 FRACCIÓN XV, 36, 37, 38, 39, 41, 43, 45 Y 48 EL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, EN UNIÓN DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL MARGEN Y CALCE FIRMARÁN

**CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que con fecha 29 del mes de abril del año 2014, a las 09 Horas con 23 Minutos, presento ante esta Coordinación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento del Municipio Jalapa, Tabasco, a través del Sistema Electrónico de Uso Remoto Infomex Tabasco, la persona de nombre CUCA UN AVISPERO, solicitud de información pública, en la que requiere ".....Autoevaluación presupuestal financiera del segundo trimestre de 2013 trienio 2013-2016... (Sic); y habiéndosele entregado al interesado el acuse de recibo por Infomex Tabasco con folio 06070114, en el cual consta la fecha de presentación de la solicitud de información tal como lo expresa el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco

RR00680913 SENTENCIA DEFINITIVA RR/249/2014

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Herramientas Comentario

H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa, Tabasco 2013 - 2015

"2013. CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

OFICIO AJT/CUTAIP/0556/2014.

Jalapa, Tabasco, a 07 de Noviembre de 2014

C. Cuca un avispero,  
PRESENTE

Por este conducto, de forma atenta y respetuosa, con fundamentos en el artículo 45 párrafo tercero del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se le hace de su conocimiento que con fecha 07 del mes de Noviembre de 2014, se dictó el acuerdo número ACUERDO AJT/CUTAIP/AID/0163/2014, por medio del cual se pone a su disposición la información solicitada en el sistema electrónico de uso remoto Infomex Tabasco, con folio 06070114.

No habiendo otro asunto que tratar, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Lic. Javier Sarracino Sánchez  
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

RR00680913 SENTENCIA DEFINITIVA RR/249/2014

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Herramientas Comentario

H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa, Tabasco 2013 - 2015

**CONTRALORIA MUNICIPAL**

"2013. Centenario Luctuoso de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez"

Oficio: CM/701/2014,  
Asunto: CL QUE SE INDICA,  
Jalapa, Tabasco, a 08 de Noviembre 2014

LIC. JAVIER BARRACINO SÁNCHEZ  
Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Ayuntamiento de Jalapa [F:\RESPALDO\RR.249.2014\4.jpeg]  
PRESENTE.

En atención a su escrito de fecha 30 de octubre de 2014, recibido en esta Contraloría Municipal el día 03 de Noviembre de 2014, por medio del cual se le informó del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le otorgó el cumplimiento a lo ordenado en la BENEFICIA DEFINITIVA, referenciado con el expediente número RR/249/2014, por la persona de nombre CUCA UN AVISPERO proporcionando en este momento la información solicitada que corresponde a la "Autoevaluación Presupuestal Financiera del segundo trimestre de 2013 trienio 2013-2016". La cual es entregada en forma magnética para los efectos de que sea publicada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco.

Sin otro particular, lo informo mi consideración distinguida y el compromiso que este órgano de control municipal tiene.

H. AYUNTAMIENTO DE JALAPA, TABASCO 2013 - 2015  
RECIBIDO  
7 de Noviembre de 2014  
ATENTAMENTE  
Lic. Javier Sarracino Sánchez  
ENCARGE DE CONTRALORIA MUNICIPAL

L. C. F. M. ALBA BARRERA LIZ LEONOR M. FRANCO F. CONTRALORIA MUNICIPAL. Para su entrega en mano.  
C. D. T. ALBA  
Folio de entrega formal para los efectos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Herramientas Comentario

**AUTOEVALUACION PRESUPUESTAL - FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013**  
**MUNICIPIO DE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, ANEXO 1.1.A**  
**INFORMACIÓN RELATIVA AL IMPUESTO PREDIAL**

CONCEPTO	MONTO	% REC/DEV	OBSERVACIONES
A) FACTURACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL (ESTIMADO)	\$1,231,372		
B) DEVENGADO	\$747,928.87		
C) RECAUDADO (EN EL PERIODO)	\$747,928.87	60.74%	
D) RECAUDACIÓN EFECTUADA AL (FIN DEL PERIODO REPORTADO)	\$747,928.87	60.74%	
	-48,3443.13	0.00%	
E) RÉZAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEVENGADO)	\$317,621.21	100%	
F) RECAUDACION EFECTUADA (DEL PERIODO)	\$105,293.97	33.15%	
G) RECUPERACIÓN EFECTUADA (DEL PERIODO)	\$105,293.97	33.15%	
	212,327.24	66.85%	

279.4 x 215.9 mm

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Herramientas Comentario

**AUTOEVALUACION PRESUPUESTAL - FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013**  
**MUNICIPIO DE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO, TABASCO**  
**ANÁLISIS DE LOS INGRESOS POR CONVENIOS AL 30 DE JUNIO DE 2013**

NO.	NOMBRE DEL CONVENIO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJES DE EJECUCIÓN					TOTAL
					RECIBIDO	RECIBIDO	RECIBIDO	RECIBIDO	RECIBIDO	
	<b>ESTATALES</b>									
	CONVENIOS ESTATALES	0.00	1,864,848.72	0.00	1,001,712.43	55,004.51	55,004.74	55,001.98	287,714.21	1,293,428.64
	SUB-TOTAL ESTATALES	0.00	1,864,848.72	0.00	1,001,712.43	55,004.51	55,004.74	55,001.98	287,714.21	1,293,428.64
	<b>FEDERALES</b>									
	CONVENIOS FEDERALES	0.00	1,500,055.00	0.00	0.00	0.00	17.11	17.59	55.00	55.00
	SUB-TOTAL FEDERALES	0.00	1,500,055.00	0.00	0.00	0.00	17.11	17.59	55.00	55.00
	<b>TOTAL</b>	0.00	3,364,903.72	0.00	1,001,712.43	55,004.51	55,021.85	55,003.96	342,769.21	1,348,483.64

NOTA: LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN REPORTAR LOS CONVENIOS QUE TENGAN ESTABLECIDOS

279.4 x 215.9 mm

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Herramientas Comentario

**AUTOEVALUACION PRESUPUESTAL - FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013**  
**MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO**  
**CONCENTRADO DE EGRESOS**

PARTICIPACIONES FEDERALES	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO			TOTAL DE PERIODO	ACUMULADO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO
				ANTERIOR	1er. MES	2do. MES				
<b>GASTO CORRIENTE</b>										
CAPITULO 1000	105,637,228.00	118,353,181.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,174,329.49	0.00
3000	8,038,320.00	10,030,442.81	1,097,236.83	28,229.13	2,876.83	28,229.13	2,905.13	2,905.13	1,223,880.00	0.00
4000	17,809,745.00	20,002,009.11	97,973.34	29,983.00	17,812.84	79,365.02	29,334.40	79,365.02	3,317,072.21	2.82
5000	498,000.00	1,231,118.19	0.00	10,208.00	-3,806.32	897.04	1,144.50	7,168.00	2,500.00	68,348.00
6000	0.00	13,083,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,083,050.00	0.00
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	126,973,293.00	149,699,702.04	1,194,209.97	38,212.13	6,730.65	29,244.17	28,842.03	29,244.17	27,000,781.71	2.82
<b>GASTO DE CAPITAL</b>										
CAPITULO 5000	0.00	182,692.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	3,204,477.00	92,897.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL GASTO DE CAPITAL	3,204,477.00	275,589.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PARTICIPACIONES FEDERALES	130,177,770.00	150,375,291.23	1,194,209.97	38,212.13	6,730.65	29,244.17	28,842.03	29,244.17	27,000,781.71	2.82
<b>RECURSOS PROPIOS</b>										
<b>GASTO CORRIENTE</b>										
CAPITULO 1000	0.00	38,290.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,230.00
2000	0.00	943,781.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,452.44	0.00
3000	0.00	2,176,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,779.84	0.00
4000	0.00	352,588.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	0.00	3,561,360.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,462.28	0.00
<b>GASTO DE CAPITAL</b>										
CAPITULO 5000	0.00	3,338,881.88	744,099.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76,973.04	0.00
7000	4,897,498.00	2,304,257.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL GASTO DE CAPITAL	4,897,498.00	5,643,139.31	744,099.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76,973.04	0.00
TOTAL RECURSOS PROPIOS	4,897,498.00	9,204,500.19	744,099.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,435.32	0.00

279.4 x 215.9 mm

De la respuesta otorgada por el Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, a través del sistema Infomex-Tabasco, se desprende que cumplió a cabalidad con la información requerida, pues proporciono un nuevo acuerdo de disponibilidad y entrega los documento denominados *Autoevaluación Presupuestal y Financiera del segundo trimestre de dos mil trece*, información relativa al impuesto predial, análisis de los ingresos por convenios, y concentrado de egresos, a los meses de abril al treinta de junio de dos mil trece; información que reviste el interés del particular, siendo una respuesta clara, concisa, definitiva, y útil, de conformidad con lo previsto en el inciso d), de la fracción IV, del artículo 35 del reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

En consecuencia, y toda vez que el **once de noviembre del dos mil catorce, fue notificado el acuerdo y la respuesta al recurrente CUCA UN AVISPERO, y quien a la fecha no ha manifestado inconformidad alguna respecto de la respuesta entregada por el Sujeto Obligado, se tiene cumplida la resolución**, y por ende, **archívese definitivamente** el expediente por tratarse de un asunto total y legalmente concluido, lo anterior, de conformidad con lo estipulado en los artículos 23, fracciones I y VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Tabasco; 63, parte in fine de su Reglamento; y 26, fracción III, del Reglamento Interior de este Órgano Garante.

**CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo por los estrados de éste Instituto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, fracción III y 70 Bis, fracción IV del Reglamento de la Ley en la materia.

**QUINTO.** Cúmplase.

**ASÍ LO PROVEYÓ, MANDA Y FIRMA, LA CIUDADANA FELICITAS DEL CARMEN SUÁREZ CASTRO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ANTE EL CIUDADANO VÍCTOR ERNESTO LÓPEZ AGUILERA, SECRETARIO EJECUTIVO, CON QUIEN ACTÚA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR..."**

----- FIRMAS ILEGIBLES. ----- RÚBRICAS.-----CONSTE-----

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

Por lo que se procede a su notificación por estrados a las 10:00 horas del nueve de enero de dos mil quince, con fundamento en los artículos 64, fracción III, y 70 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 26 fracciones V y X, del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del nombramiento emitido por los consejeros integrantes del órgano de Gobierno establecido mediante el acta número ACT/ORD/OG/022/2013, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día once de diciembre del año dos mil trece, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

C. LUIS ROMAN LÓPEZ  
NOTIFICADOR.

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública